

Santa Fe, 21 de mayo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 059/2026, caratulado: **Renovación Directores de Área Departamento Ingeniería en Sistemas de Información**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CD N° 138/2024, se designaron los Directores de las Áreas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del Ciclo Lectivo 2024.

Que, por Ord. CS N° 1877, se establecen las áreas de conocimiento para el nuevo Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Que el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información ha elevado una propuesta de modificación parcial de dicha resolución, a fin de actualizar la designación de algunos Directores de Área.

Que se propone designar nuevas autoridades en las Áreas Computación y Comunicación de Datos y Desarrollo de Software, en reemplazo de los actuales directores designados por la normativa vigente.

Que la propuesta cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Abrogar la Res. CD N° 138/2024 que designa a los directores de las Áreas del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar las áreas de conocimiento de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, según Ord. CS N° 1877.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los directores de las Áreas del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información que se indican en el **Anexo** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 304

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"



DIRECTORES DE ÁREAS DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Área de conocimiento	Equipo responsable
1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Dra. Mariel Ale
2.- DESARROLLO DE SOFTWARE	Dr. Pablo Marchetti
3.- SISTEMAS INTELIGENTES	Ing. Rosana Portillo
4.- COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE DATOS	Ing. Silvina Meinero
5.- GESTIÓN INGENIERIL	Dra. Luciana Roldán

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

